

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13344 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma Lopez Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000274/2011, referente al concursado Fisauto, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de julio de 2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115. 3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120023517-1